CÓDIGO DE CONDUCTA

De acuerdo con la **Regla 1.2 de las Reglas de Golf** vigentes, se establece el siguiente Código de Conducta, aplicable en todas las competencias organizadas por la Asociación Mexicana Femenil de Golf. Dicha regla exige que todas las jugadoras actúen con integridad, muestren consideración hacia las demás y cuiden el campo. Por ello, se presenta este Código de Conducta.

Las penalizaciones derivadas de este Código serán acumulativas durante la ronda y a lo largo de toda la competencia.

1. Agresiones verbales y palabras altisonantes

Las jugadoras deben respetar tanto a las demás como a sí mismas, absteniéndose de cualquier agresión verbal hacia otras jugadoras, Oficiales de Reglas, Comité organizador o staff, marshalls, público en general y/o personal del club sede.

Penalización:

- Primera vez: 1 golpe de castigo
- Segunda vez: Penalidad general *
- Tercera vez: Descalificación

**Penalidad general: en Stroke play, 2 golpes; en Match play, pérdida del hoyo.*

Nota: Si el caddie insulta o falta al respeto a alguna jugadora, Oficial de Reglas, Comité organizador o staff, será retirado inmediatamente del campo de golf.

2. Cuidado del campo

Es fundamental que las jugadoras eviten maltratar el campo y, por el contrario, se esfuercen en su cuidado. Se considera maltrato, entre otros ejemplos:

- Azotar un palo de golf contra el suelo o el equipo.
- Patear, romper o dañar cualquier mobiliario del campo.
- No reparar los divots o impactos de bola ocasionados.
- No rastrillar los bunkers después de jugar desde ellos.

Penalización:

- Primera vez: 1 golpe de castigo
- Segunda vez: Penalidad general *
- Tercera vez: Descalificación

**Penalidad general: en Stroke play, 2 golpes; en Match play, pérdida del hoyo.*

3. Fumar y consumir bebidas alcohólicas

A las jugadoras menores de edad **NO** se les permite ingerir bebidas alcohólicas, fumar, ni utilizar cigarrillos electrónicos, vapeadores o cualquier producto similar al tabaco.

Penalización: Descalificación.

4. Uso de redes sociales

Durante o como consecuencia del Torneo que se este llevando a cabo, queda prohibido publicar en redes sociales comentarios, críticas, descripciones o calificativos que sean irrespetuosos o atenten contra la dignidad de jugadoras, coaches, Oficiales de Reglas, Comité organizador o staff, marshalls y/o personal del club sede.

Penalización: Descalificación y/ o negación de inscripción a próximos eventos.

IMPORTANTE: El Comité se reserva el derecho de evaluar la gravedad de cualquier infracción a este Código de Conducta y podrá descalificar a la jugadora por una violación grave, sin necesidad de advertencia o penalización previa.

COMITÉ DE REGLAS
ENERO 2026